



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 1 NOV 2024

RES. DECECO N° 1118-24

Expte. N° 6005/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 438/24, por medio de la cual se designa a la Abog. DÉCIMA Sandra Elizabeth, D.N.I. N° 30.222.811, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura "Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 1080/24 se otorgó prórroga para asumir el cargo antes mencionado.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 29 de octubre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abog. DÉCIMA Sandra Elizabeth, D.N.I. N° 30.222.811, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura "Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./E.E.E.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Dra. Lucía María Astivia
M.C.C./E.E.E.
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa